



Expediente nº:	23/2024/SESJGL
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local
Unidad Orgánica:	Secretaría General

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, y que es expedido a efectos del art. 22.1 de la Ley 01/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

En la ciudad de Motril y en el Salón de Protocolos, siendo las nueve horas y cero minutos del día **uno de octubre de dos mil veinticuatro**, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Luís María García Chamorro	Presidenta
Antonio José Escámez Rodríguez	2º Tte. de Alcalde
María De Los Ángeles Escámez Rodríguez	4º Tte. de Alcalde
José Miguel Peña Lozano	5º Tte. de Alcalde
María Inmaculada Torres Alaminos	6º Tte. de Alcalde
Juan Daniel Ortega Moreno	7º Tte. de Alcalde

Estefanía Contreras Salmerón	Secretaria
------------------------------	------------

AUSENTES

Nicolás José Navarro Díaz	1º Tte. de Alcalde
Juan Fernando Hernández Herrera	3º Tte. de Alcalde

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Secretaría General.**
Número: 23/2024/SESJGL.

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26.09.2024.

Repartida a los miembros de la Junta de Gobierno Local, el acta de la sesión anterior correspondiente al día 26 de septiembre de 2024, se acuerda por unanimidad su aprobación.



2. Intervención.

Número: 2913/2024.

PROPUESTA SOBRE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA, DE PLAYAS Y GESTIÓN DEL ECOPARQUE DEL MUNICIPIO DE MOTRIL.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

PRIMERO. Retrotraer las actuaciones al momento inmediatamente anterior a la aprobación del expediente y de los pliegos que rigen la licitación.

SEGUNDO. La aprobación del expediente de contratación SERV/ABR/CONTRATACION 2024000007 mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, de playas y gestión del ecoparque del municipio de Motril.

TERCERO. Aprobar la memoria justificativa definitiva de la estructura de costes del servicio y de la fórmula de revisión del precio del contrato que figura en el expediente.

CUARTO. Aprobar el gasto con cargo a las siguientes anualidades y aplicaciones presupuestarias:

Anualidad	Importe	IVA	Total	Aplicaciones Presupuestarias
2025	7.704.298,35 €	770.429,84 €	3.530.169,59 €	2402/1621/22799
			4.118.817,32 €	2402/1631/22799
			825.741,29 €	2402/1724/22799
2026	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2027	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2028	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2029	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799



2030	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2031	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2032	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2033	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2034	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2035	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2036	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2037	2.568.099,45 €	256.809,95 €	1.176.723,20 €	2402/1621/22799
			1.372.939,11 €	2402/1631/22799
			275.247,10 €	2402/1724/22799

QUINTO. La aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente SERV/ABR/CONTRATACION2024000007 que regirán el contrato.

SEXTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

3. Patrimonio.

Número: 3260/2023.

INFORME-PROPIUESTA RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL



DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL EN RELACIÓN CON EL SINIESTRO DE REFERENCIA EXP. 3260/2023.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración, en el procedimiento tramitado por el Ayuntamiento de Motril, incoado a instancia de Dª. Matilde García García, por no ser imputable el perjuicio alegado a la prestación del servicio por esta Administración.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

No se formulan.